

ACTA Nro.001  
PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES

Reunión Comité Técnico de Evaluación, Selección y Adjudicación de  
CONTRATACIÓN DE UNA AGENCIA DE VIAJE PARA LA PROVISIÓN DE PASAJES  
AÉREOS EN RUTAS NACIONALES PARA EL OPERATIVO DE CAMPO DE LA ENCUESTA  
NACIONAL DE DESNUTRICIÓN INFANTIL Código C2-MIES-INEC-122

1. DATOS GENERALES

<b>Lugar:</b>	Quito, Instituto Nacional de Estadística y Censos
<b>Fecha:</b>	24 de julio de 2025
<b>Modalidad:</b>	Presencial

2. ASISTENTES

Nombre	Cargo
Andrés Francisco Villacís Miranda	Delegado de la máxima autoridad
Brayan Xavier Vaca Gallardo	Delegado del titular del área requirente
Jose Eduardo Castellanos López	Técnico afín al objeto de contratación
Karla Fernanda Cepeda Narváez	Secretaria quien actúa sin voz y sin voto

3. ORDEN DEL DÍA

- 3.1. Dar contestación a las preguntas formuladas por los oferentes y realizar las aclaraciones que correspondan.
- 3.2. Resoluciones

4. CONSTATACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN DEL COMITÉ.

Por secretaría se constata el quórum respectivo, determinándose la presencia de todos sus miembros por lo que se da por instalada la reunión siendo las 09h30.

5. DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

El Delegado de la máxima autoridad, manifiesta que se ha convocado a la presente reunión para dar contestación a las preguntas formuladas y realizar las aclaraciones que correspondan.

En este sentido, la secretaria pone en conocimiento de los presentes que NO se recibió preguntas del proceso solicitadas al correo electrónico [compras@inec.gob.ec](mailto:compras@inec.gob.ec), desde la fecha de la publicación hasta las 10:00 del 23 de julio de 2025, conforme a la CONVOCATORIA del proceso, publicada el 18 de julio de 2025, en la página web institucional del INEC <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/proyecto-red-de-proteccion-social-encuestanacional-de-desnutricion-infantil-endi/>.

El comité considera necesario efectuar las siguientes aclaraciones:

**Aclaración 1:** En el Término de Referencia y la sección 4 de la Solicitud de Cotización (SDC), en el numeral 8. SERVICIOS ESPERADOS y demás documentación de la etapa preparatoria se aclara que el FEE de emisión: La tarifa de emisión de pasajes aéreos que cobra el Contratista, deberá ser igual o menor a lo establecido en el Estudio de Mercado – Instrumento de Determinación del Presupuesto Referencial, el mismo que corresponde a USD 11,67, y no será objeto de reajuste de precios.

**Aclaración 2:** En el documento de Información y Condiciones Adicionales, Término de Referencia y en la sección 4 de la Solicitud de Cotización (SDC) en la Forma de Pago y demás documentación de la etapa preparatoria, se aclara por lo siguiente:

- Factura emitida por el contratista.
- Acta entrega recepción parcial y/o definitiva.
- Reportes mensuales de todos los pasajes aéreos emitidos durante el mes, detallando el nombre del pasajero, fecha de emisión del boleto aéreo, ruta, aerolínea, valores de los boletos aéreos, detalle de boletos utilizados y no utilizados y fecha del vencimiento del pasaje no utilizado.

**Aclaración 3:** En el documento de Información y Condiciones Adicionales, y en la sección 4 de la Solicitud de Cotización (SDC) en Obligaciones del Contratista y demás documentación de la etapa preparatoria, en la viñeta 3 se cambia a lo siguiente: Habilitar la dirección de correo para notificaciones, atención y soporte las 24 horas del día. Suscribir las actas de entrega recepción parcial y/o definitiva, según sea el caso.

**Aclaración 4:** En el documento de Información y Condiciones Adicionales, Término de Referencia, Estudio de Mercado – Instrumento de Determinación del Presupuesto Referencial y en la sección 4 de la Solicitud de Cotización (SDC) en Antecedentes y demás documentación de la etapa preparatoria, se elimina el siguiente texto: Mediante oficio No. MIES-DISIES-2025-0023-O de 05 de mayo de 2025 la Gerencia del Proyecto en el MIES señala “(...) me permito detallar los procesos que se encuentran en estado "Autorizado" por parte del Banco Mundial y la captura de pantalla del STEP.

**Aclaración 5:** En el documento de Estudio de Mercado – Instrumento de Determinación del Presupuesto Referencial en Antecedentes y demás documentación de la etapa preparatoria, se cambia por el siguiente texto: Mediante oficio Nro. MIES-DISIES-2025-0031-O de 27 de mayo de 2025 la Gerente de Proyecto en el MIES menciona lo siguiente: “(...) me permito detallar los procesos que se encuentran en estado "Autorizado" por parte del Banco Mundial y la captura de pantalla del sistema STEP del Banco Mundial.

**Aclaración 6:** En el documento de Información y Condiciones Adicionales y en la sección 4 de la Solicitud de Cotización (SDC) en COMITÉ DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN y demás documentación de la etapa preparatoria, se aclara que es Comité Técnico de Evaluación, Selección y Adjudicación

## 6. RESOLUCIONES

Los miembros del Comité Técnico de Evaluación, Selección y Adjudicación, resuelven:

- a) Que la secretaria del proceso publique el acta en la página web institucional.
- b) El Comité Técnico de Evaluación, Selección y Adjudicación se auto convoca para la apertura de las ofertas, el 01 de agosto de 2025, a las 11:00 horas.



Sin otro punto que tratar, se concluye la sesión siendo las 11:30.

Para constancia de lo actuado suscriben el presente documento los miembros del Comité de Evaluación y Calificación.

---

Andrés Francisco Villacís Miranda  
1722240254  
**Delegado de la máxima Autoridad**

---

Brayan Xavier Vaca Gallardo  
1721233201  
**Delegado del titular del área requirente**

---

Jose Eduardo Castellanos López  
1722976683  
**Técnico afín al objeto de contratación**

---

Karla Fernanda Cepeda Narváez  
1726270216  
**Secretaria**